

# UNAP

## UNION NACIONAL DE PENSIONADOS

Presidencia

ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS 1000 - TELEFONO 330575  
CORRESPONDENCIA CASILLA 100000 - SANTIAGO DE CHILE.  
14644

Santiago, Diciembre

Exmo Sr. Presidente de la República  
don Patricio Aylwin Azócar  
La Moneda.

Excelentísimo Señor Presidente:

El Consejo de la Unión Nacional de Pensionados de Chile -personalidad jurídica n° 113, de enero de 1990, con diez años de existencia de hecho- acordó dirigirse a Ud. por dos motivos principales:

Primero: Hacer llegar a nuestro Primer Mandatario, los saludos atentos y respetuosos con motivo de la proximidad de las fiestas de Pascua y Año Nuevo, los que nos permitimos hacer efectivos a todos sus familiares, demostraciones nuestras que van acompañados de los fervorosos anhelos por la continuidad de su gestión como Gobernante, para bien de todo nuestro pueblo que a diario ve consolidarse el proceso democrático de la Patria en Libertad.

Segundo: Con el respeto profundo de todos los jubilados y montepiadas del país, recordar a Su Excelencia, los anhelos de este inmenso sector -más de un millón trescientos mil- nuestras legítimas aspiraciones para que, en breve plazo, se constituyan oficialmente las Comisiones bipartitas de trabajo constituidas por autoridades gubernamentales y nosotros los representantes del gremio designados democráticamente por las bases de todo el país. Estas Comisiones deben abocarse a conocer, analizar y buscar posibles soluciones a las inquietudes, aspiraciones y problemas que arrastra el pensionado por cerca de veinte años de padecimientos, y que consisten:

a) En lo económico: Alcanzar en definitiva la pensión mínima que permita al que la recibe la seguridad del término de su vida en condiciones dignas, y partiendo de ese mínimo restablecer el poder adquisitivo que tuvo el trabajador cuando cumplió los requisitos para jubilar. También debe estudiarse la forma de los reajustes en base a una canasta que contemple las especies que verdaderamente necesita el pensionado, en las distintas regiones del país.

b) En Salud: Es desde todo punto de vista necesario que se estudie la forma que permita al pensionado, por lo general anciano y enfermo, tener acceso expedito y seguro a las distintas fases que hoy ofrece la medicina a los pacientes, esto es médicos, farmacos, hospitalizaciones, exámenes, etc.

c) En Previsión; nuestro principal anhelo consiste en que la autoridad nos proporcione una propiedad, debidamente alhajada, tanto en Stgo como en las principales ciudades, donde los pensionados podamos constituir nuestras sedes sociales para reunirnos y organizar nuestras actividades en procura de ayudarnos recíprocamente.

**ARCHIVO**  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 91/27695  
A: 18 DIC 91  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  M.L.P.   
M.T.O.  EDEC   
M.Z.C.



# UNAP UNION NACIONAL DE PENSIONADOS

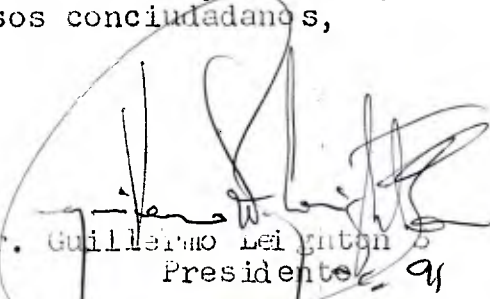
Presidencia

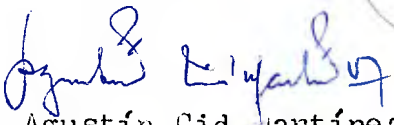
ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS 1603 - TELEFONO 330575  
CORRESPONDENCIA CAJILLA XXXXX - SANTIAGO DE CHILE.  
14644

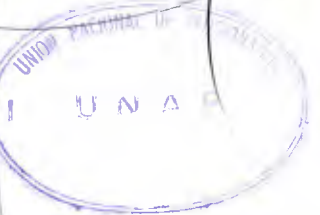
Hasta ahora Excelencia, no hemos logrado que los Srs. Ministros de Hacienda, Salud, escuchen nuestras constantes peticiones para que en Comisiones Bipartitas, estudiemos estas y otras diferentes materias que atañen a nuestro gremio, las que en su mayoría son consecuencia del pasado régimen que no tuvo escrúpulos en dañar en forma despiadada al pensionado y que por lo mismo, procuramos que nuestro régimen Democrático procure atender el clamor que insistentemente requerimos, comprendiendo, perfectamente, que nuestras reivindicaciones y esperanzas no pueden ser resueltas en forma inmediata, pero sí en forma razonablemente estudiadas y comprensibles para esta inmensa cantidad de seres que ayer entregaron sus mejores esfuerzos y que además, pagaron con sus imposiciones, las seguridades de una previsión que les permitiría el término de su existencia en condiciones humanas y dignas.

Reiterándole nuestros auspicios anhelos y saludos, se suscriben como sus atentos y respetuosos conciudadanos,

  
Lorenzo Figueroa San Martín  
Secretario General.

  
Dr. Guillermo Leighton  
Presidente

  
Agustín Cid Martínez  
Secretario del Consejo





Ant. 91/27695  
Santiago, Enero 02 de 1992

Señores  
Guillermo Leighton y otros  
Unión Nacional de Pensionados  
Casilla 14644  
Santiago

**ARCHIVO**

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 10/12/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría del Trabajo.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005996 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

*C. Bascuñán Edwards*  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia